

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

Efectuar los siguientes cambios y designaciones, mismos que serán efectivos a partir del 1 de marzo de 2024:

1. Designar al actual Funcionario Responsable Suplente como el nuevo Funcionario Responsable titular, así como su incorporación al Comité de Cumplimiento a partir de la citada fecha.
2. Designar al señor Joaquin Edson Cusi Villanueva como Auditor Interno.
3. El cargo de Responsable de la Gestión Integral de Riesgos es asumido por la señora Alejandra Mary Franco Veizaga.
4. El Comité de la Gestión Integral de Riesgos quedará compuesto por los siguientes integrantes:
 - Christian Hausherr Ariñez
 - Rafael Cuellar Trigo
 - Alvaro Rosenblüth Lemuz
 - Alejandra Mary Franco Veizaga.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 20 de febrero de 2024, el Banco Bisa S.A. procedió con el desembolso de Bs10.000.000,00.

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

- i. Aprobar el Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2024-2027.
- ii. Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) y los indicadores de desempeño gestión 2024.
- iii. Aprobar el presupuesto de los Estados Financieros de la gestión 2024.
- iv. Aprobar el presupuesto de inversión de la gestión 2024.

FRIGORÍFICO BFC S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Dejar sin efecto la autorización otorgada mediante Junta General Extraordinaria de 29 de enero de 2024 a la Sociedad para que esta participe como garante solidario en la Emisión de Bonos Internacionales (Bonos Adicionales) efectuada por el Accionista Frigorífico Concepción S.A.; asimismo, determinó dejar sin efecto los puntos 2,3 y 5 de la citada junta.

Mercantile Investment Corporation (Bolivia) S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Elección de Autoridades para la gestión 2024-2025, de acuerdo a la designación de Directores nombrados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, se conformó la Mesa Directiva de la siguiente manera:

- Presidente: Sr. Ricardo Javier Soria Romero
- Vicepresidente: Sr. Reinhart Paul Palma Christiansen
- Secretario: Sra. Edith Arminda Monasterios Nisttahuz

2. Ratificar los Poderes, confirmando la vigencia de todos los Poderes vigentes a la presente fecha.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Fernando López Arana al cargo de Gerente General, efectiva a partir del 1 de abril de 2024. En consecuencia, en la señalada fecha se procederá con la revocatoria del Poder N° 925/2017 de 19 de septiembre de 2017.

- Designar al señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja (actual Gerente Nacional de Finanzas) para que asuma el cargo de Gerente General, a partir del 1 de abril de 2024.

Fondos de Inversión

INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 20 de febrero de 2024, realizada con la presencia del 100% de los Participantes, determinó lo siguiente:

Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno de INTERFIN FIC, de los Artículos 66 Causales de Transferencia y/o Fusión Forzosa del Fondo y Artículo 40 relacionado con Límites de Inversión.

Sembrar Exportador Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 20 de febrero de 2024, realizada con la participación del 100% de los Participantes, determinó lo siguiente:

- Considerar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.
- Considerar la ampliación de plazo extraordinario para cumplimiento de límites de inversión.

Instituciones Financieras de Desarrollo

IDEPRO IFD

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 20 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el informe complementario de evaluación de los aspectos legales, financieros de viabilidad y/o conveniencia de la fusión por absorción sin liquidación entre IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD.

2. Aprobar las modificaciones de condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados IDEPRO IFD 1 para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 y al numeral 3.2.25 (Redención Anticipada de los Valores de Titularización) del Prospecto de Emisión, realizó la provisión de los fondos para proceder con el pago por la redención anticipada por Sorteo de los siguientes valores:

- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “B” CRP-TD-NB-16Q: 33 títulos.
- Valores de Titularización “CRESPAL – BDP ST 035” Serie “C” CRP-TD-NC-16Q: 56 títulos.

El pago de los mismos, será realizado el 23 de febrero de 2024.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 21 de febrero de 2024, Droguería Inti S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 29 y amortización de capital de los BONOS INTI VI, Serie Única con Clave de Pizarra: DIN-N1U-16, el mismo será pagado a partir del 22 de febrero del presente.

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que el 19 de febrero de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 6 de la Emisión denominada BONOS SOFIA II (Serie A y B) con Claves de Pizarra: SOF-N1A-22 y SOF-N1B-22, respectivamente.

Empresas Privadas (Emisores)

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunica que el 21 de febrero de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa realizará la cancelación del Cupón N° 10 de los Bonos TELECEL III correspondiente a la Serie Única, con Clave de Pizarra: TCB-N1U-19 y el 22 de febrero de 2024, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa realizará la cancelación del Cupón N° 7 y amortización de capital de los Bonos TELECEL V correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N1U-20.

Ha comunicado que el 20 de febrero de 2023, realizó el abono de los fondos al agente pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa para la cancelación del Cupón N° 10 de los Bonos TELECEL IV correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N2U-19 y la cancelación del Cupón N° 7 y amortización de capital de los Bonos TELECEL V correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N1U-20.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Autorizar la venta de un vehículo (activo fijo) de la Sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que, en el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, convoca a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para sus Emisiones de Bonos vigentes, a realizarse el 7 de marzo de 2024, de manera presencial para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos.
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

En ese sentido, a continuación se detallan los horarios de las Asambleas:

| Programa o Emisión | Hora de Acreditación | Hora inicio de la Asamblea |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2" | 09:50 | 10:00 |
| Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" | 10:20 | 10:30 |
| Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado | 10:50 | 11:00 |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| “Bonos BANCO FIE 3” | | |
| Emisión “Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” | 11:20 | 11:30 |
| Emisión “Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” | 11:50 | 12:00 |
| Emisión “Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” | 12:20 | 12:30 |
| Emisión “Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” | 12:50 | 13:00 |
| Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4” | 13:20 | 13:30 |
| Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 5” | 13:50 | 14:00 |
| Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 6” | 14:20 | 14:30 |
| Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 7” | 14:50 | 15:00 |

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que, a partir del 19 de febrero de 2024, realizó el cambio de horario del cajero automático “Mercado Central” dependiente de la Sucursal Chuquisaca, ubicado en la calle España N° 7, entre calle Calvo y calle San Alberto de la Zona Central de la ciudad de Sucre, de acuerdo al siguiente detalle:

- De lunes a domingo de horas 6:00 a 23:00.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que, procederá al pago del Cupón N° 30 de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE II (Series C y D), a partir del 22 de febrero de la presente gestión en sus oficinas.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

ASFI/132/2024 de 14 de febrero de 2024

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a ALIANZA SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-10401/2024 de 15 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° y los Artículos 1° y 3° de la Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Desestimar el cargo N° 3 imputado a ALIANZA SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con Nota de Cargos ASFI/DSV/R-10401/2024 de 15 de enero de 2024, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/135/2024 de 14 de febrero de 2024

RESUELVE:

Sancionar a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A, con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-5843/2024 de 9 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, al Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual de Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

ASFI/133/2024 de 14 de febrero de 2024

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., con multa, por los errores N° 1 al 43 del cargo N° 1 y por los retrasos en el envío de la información corregida N° 1 y 2, determinados en el cargo N° 2, todos de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-10499/2024 de 15 de enero de 2024, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, al Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual de Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Desestimar los retrasos en el envío de la información N° 3 y 4 del cargo N° 2, imputados a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., con Nota de Cargos ASFI/DSV/R-10499/2024 de 15 de enero de 2024, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas Circulares

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

319/2024 de 10 de enero de 2024

[Ver Adjunto](#)

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EMISORES INSCRITOS EN EL RMV DE ASFI